

## Cuentas ABLE



**Vistazo rápido:** Una cuenta ABLE es una cuenta de ahorros especial que les permite a las personas con discapacidades ahorrar hasta \$17,000 al año mientras mantienen Medicaid y otros beneficios. Si usted está trabajando, es posible que pueda conservar más del dinero que gana ahorrándolo en una cuenta ABLE.

En 2014, el Congreso aprobó la Ley para Lograr una Mejor Experiencia de Vida (ABLE), que les permite a los estados crear programas nuevos de ahorro con ventajas impositivas para algunas personas con discapacidades. Las cuentas ABLE han sido diseñadas para ayudar a personas con discapacidades y sus familias a ahorrar y a pagar por gastos relacionados con la discapacidad. Si usted tiene una cuenta ABLE, puede ahorrar hasta \$16,000 al año del dinero que gana de su trabajo o de ingresos que recibe de otra fuente. Su familia y amigos también pueden donar dinero a su cuenta.

La ventaja de tener una cuenta ABLE es que sus ahorros pueden crecer, pero eso no hará que pierda Medicaid ni el Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés). (Tenga en cuenta que su SSI podría verse afectado, si el saldo de su cuenta ABLE excede los \$100,000). Normalmente, necesitaría limitar sus activos (los ahorros son una forma de activos) a \$2,000 para una persona o \$3,000 para una pareja, pero con una cuenta ABLE, podrá conservar más dinero del que gana.

Puede usar el dinero en su cuenta ABLE para transporte, tecnología nueva, la renta u otros gastos de vivienda, matrícula universitaria o un programa de capacitación, servicios personales u otros gastos que puedan mejorar su salud, independencia y/o calidad de vida. Las reglas sobre cómo gastar el dinero de una cuenta ABLE pueden variar de estado en estado.

En 2018, el IRS implementó varios cambios positivos para las cuentas ABLE:

- Si está trabajando, también puede contribuir parte o la totalidad de sus ingresos a su cuenta ABLE. Actualmente, este monto asciende a \$12,760 en Indiana. Sumada la contribución anual de \$17,000, eso significa que una persona elegible que trabaje puede ahorrar \$29,760 al año en su cuenta ABLE. Sin embargo, si su empleador contribuye a un plan de jubilación en su nombre, usted no será elegible para hacer esta contribución adicional.
- Como beneficiario de una cuenta ABLE, puede calificar para el Crédito del Ahorrador en función de sus contribuciones a su cuenta ABLE. Hasta \$2,000 de estas contribuciones pueden calificar para esta exención tributaria especial, diseñada para ayudar a trabajadores de ingresos bajos a moderados que estén ahorrando para jubilarse.

*Continúa en la página 2.*

## Cuentas ABLÉ

Continúa de la página 1.

- Ahora puede reinvertir algunos fondos en su cuenta ABLÉ de su propio plan de ahorros para estudios 529 (si tuviera uno) o del plan 529 de determinados familiares.

### ¿Cómo creo una cuenta ABLÉ?

Varios estados del país han desarrollado programas de cuentas ABLÉ. Si bien algunos estados limitan las personas que pueden inscribirse a residentes de sus estados, muchos estados están recibiendo residentes de todo el país a crear una cuenta ABLÉ en sus estados. Las opciones y los beneficios de estos programas son muy diferentes.

Al programa ABLÉ de Indiana se lo conoce como INvestABLE. Obtenga información sobre las comisiones, opciones de inversión y beneficios de INvestABLE en <https://savewithable.com/in/home.html>.

Para obtener más información sobre elegibilidad, qué estados están ofreciendo cuentas ABLÉ y los beneficios de tener una cuenta, visite el Centro Nacional de Recursos de ABLÉ en [www.ablenrc.org](http://www.ablenrc.org) y lea el artículo del Centro de Recursos titulado "Cuentas ABLÉ: 10 cosas que debe saber".

**Para obtener información general:**

#### **Indiana Works**

*Planificación y Programa de Asistencia de los Incentivos de Trabajo de Indiana*

**Norte y Centro de Indiana:**

**1-855-641-8382** (línea gratuita)

o

**Sur de Indiana:**

**1-888-908-7992** (línea gratuita)

**Para la Red de Información de Beneficios:**



<https://www.iidc.indiana.edu/cclc>

**812-855-6508**